

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37233** *RIOJA SG5 INTEGRAL, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 225/10, de este Juzgado, seguido a instancia de Francisco Mendoza Borja contra "Rioja SG5 Integral, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 2 de diciembre de 2010, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada "Rioja SG5 Integral, S.L.", en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 4.749,46 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "B.O.R.M.E."

Logroño, 3 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100089774-1